

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL CONSEJERO INDEPENDIENTE DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA A QUE SE REFIERE EL PUNTO 4.5 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL 27 DE ABRIL DE 2016, EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y PARA EL 28 DE ABRIL DE 2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la “Sociedad”) emite este informe con objeto de justificar la propuesta de nombramiento del consejero independiente don Fernando d’Ornellas Silva que se somete a la aprobación de la Junta General bajo el punto 4.5 de su orden del día, conforme a lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

En efecto, el referido artículo 529 decies requiere que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración vaya acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general y que, conforme al artículo 518 del mismo texto legal, deberá publicarse ininterrumpidamente en la página web corporativa desde la publicación del anuncio de convocatoria.

Conforme a lo requerido por la ley y en aras a la mayor transparencia, este informe valora la competencia, la experiencia y los méritos del candidato propuesto para ser nombrado como consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y contiene la restante información necesaria para que los accionistas puedan emitir su voto sobre la propuesta formulada.

1. PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO DE DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA Y EXPERIENCIA DESTACABLE

Don Fernando d’Ornellas Silva es Licenciado en Derecho y Económicas por ICADE – E3 Universidad Pontificia Comillas y cuenta con un MBA del IESE, Barcelona (Sección Internacional).

Don Fernando d’Ornellas Silva es consejero de Meliá Hotels International desde el año 2012, miembro del Consejo Asesor de Willis Iberia desde el año 2013, Senior Advisor de Mitsubishi Corporation y de Lazard Asesores Financieros, S.A. desde el año 2013 y consejero de GPIAC (GP Investments Acquisition Corp.) desde el año 2015.

Asimismo, don Fernando d’Ornellas Silva es miembro del Comité Ejecutivo de la Fundación Consejo España – USA desde el presente año.

Su formación y experiencia le confiere unos conocimientos muy valiosos para su desempeño como consejero de la Sociedad.

Se adjunta como Anexo el *curriculum vitae* completo de don Fernando d'Ornellas Silva.

2. ACCIONES DE LA SOCIEDAD E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS SOBRE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE LOS QUE SEA TITULAR

Don Fernando d'Ornellas Silva no es titular de acciones de la Sociedad ni de instrumentos financieros derivados sobre acciones de la Sociedad.

3. PERTENENCIA A OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES COTIZADAS

Don Fernando d'Ornellas Silva es consejero de Meliá Hotels International desde el año 2012.

4. CATEGORÍA DE CONSEJERO

Don Fernando d'Ornellas Silva ha sido propuesto en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe ostentar la categoría de consejero independiente.

5. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad valora especialmente la futura contribución de don Fernando d'Ornellas Silva al buen funcionamiento del órgano, aportando unos conocimientos y experiencias muy relevantes en materia de gestión, concluyendo que reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo, no estando incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

De esta forma, don Fernando cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea nombrado para dicho cargo por un periodo de tres años.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se formula a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la siguiente propuesta de nombramiento de don Fernando d'Ornellas Silva como consejero independiente de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.:

“4.5. Nombramiento de don Fernando d'Ornellas Silva (consejero independiente).

Nombrar consejero de la Sociedad, con el carácter de consejero independiente, a don Fernando d'Ornellas Silva, por el plazo estatutario de tres años.”

* * *

Madrid, 21 de marzo de 2016

[sigue CV]